COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA P.M.C 022 de 2026

Jardín, 29 de julio de 2026

Señora
GOMEZ DURAN DEYSAFIRA
NIT: 43151854-7

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PUBLICA P.M.C 022 de 2026,** le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la Invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

NUMERO DE CONTRATO	COMPRAVENTA 005 DE 2026
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
OBJETO:	Compraventa de elementos y materiales de papelería y útiles de oficina destinados al funcionamiento de las diferentes dependencias y programas de la Administración Municipal de Jardín, Antioquia, así como de las oficinas que integran los organismos que conforman el Comité de Orden Público del municipio.
VALOR	Treinta millones novecientos setenta y tres mil quinientos seis pesos M.L. ($ 30.973.506).
PLAZO	Ocho (8) días, a partir de la fecha de inicio.
SUPERVISOR	Secretario de gobierno y desarrollo social

Por medio de la presente me permito autorizarle iniciar los trabajos del objeto descrito anteriormente, toda vez que fueron aprobados por el Municipio de Jardín y conforme a las obligaciones de los estudios previos e Invitación Pública.

Al presentar la factura o cuenta de cobro deben anexar copia del último pago de aportes a salud y pensiones y certificación de paz y salvo por pago de salarios, seguridad social, prestaciones sociales y aportes parafiscales en los casos que aplique.

El pago será mediante cuenta de cobro recibidas por la Secretaría de gobierno y desarrollo Social recibido satisfacción para su posterior pago.

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 0000000311 del 27 de abril de 2026, rubro 2.1.2.02.01.002 – Descripción: Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo. 2.1.2.02.01.004 – Descripción: Productos metálicos y paquetes de software. 2.3.2.01.003 – Descripción: Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo. Expedido por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, para la ejecución de objeto contractual referenciado.

El CONTRATISTA acepta que el alcance de esta aceptación se ciñe a lo siguiente:

ITEM	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA MÍNIMA ESTANDARIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Adhesivos separadore	Adhesivos separadores tipo banderitas adhesivas, mínimo 8 colores, presentación 8 bloques x 25 hojas cada uno	Paquete	80	1.950	156.000
2	Corcho	Lamina de Corcho aglomerado 3mm 60x90 Centímetros Unidad	Pliego	4	58.000	232.000
3	Libro de actas	Libro de actas pasta dura cosido, foliado, mínimo de 400 folios	Unidad	20	26.000	520.000
4	Papel kraft	Papel kraft de 90 cm de ancho, rollo de 100 metros	Rollo	2	108.000	216.000
5	Papel seda	Papel seda colores surtidos, tamaño pliego.	Pliego	20	350	7.000
6	Resma carta blanca	Resma de papel tamaño carta (21.6 x 27.9 cm) de 75 g/m² (equivalente a 20 lb) con 500 hojas en color blanco.	Resma	645	16.500	10.642.500
7	Resma oficio blanca	Resma de papel tamaño oficio (21.6 x 33 cm) de 75 g/m² (20 lb) con 500 hojas en color blanco.	Resma	230	20.900	4.807.000
8	Cartulina Bristol	Cartulina Bristol en tamaño pliego (70 x 100 cm) con un gramaje de 180 g/m², en los colores (blanco, verde y azul).	Pliego	360	980	352.800
9	Cartulina plana	Cartulina plana surtida tamaño 50 x 70 cm Surtida X10 Und	Pliego	65	1.100	71.500
10	Hoja opalina	Hoja opalina tamaño carta, 180 gramos, paquete x 20 hojas	Paquete	100	6.700	670.000
11	Papel contact transparente	Papel contact transparente autoadhesivo, rollo x 20 metros.	Rollo	2	38.000	76.000
12	Hoja adhesiva	Papel adhesivo blanco tamaño carta, sin troquelar, paquete x 10 hojas.	Paquete	100	3.100	310.000

13	Stick Note Pad	Notas adhesivas desprendibles 76 x 76 mm, mínimo 320 hojas.	Unidad (taco)	200	4.900	980.000
14	Papel fotográfico	Papel fotográfico tamaño carta, gramaje mínimo 180 g/m², paquete x 20 hojas.	Paquete	20	5.000	100.000
15	Caja archivo inactivo No°12	Caja archivo inactivo referencia No. 12, cartón corrugado resistente con tapa lateral. (40.5 cm de largo x 21 cm de ancho x 26 cm de alto, tapa de apertura lateral (tipo nevera)).	Unidad	55	5.800	319.000
16	Carpeta café oficio	Carpeta legajadora color café tamaño oficio.	Unidad	200	780	156.000
17	Carpeta café carta	Carpeta legajadora color café tamaño carta.	Unidad	100	740	74.000
18	Carpeta dos tapas	Carpeta dos tapas en cartón yute de 600 gramos con refuerzo en tela sintética, tamaño oficio.	Unidad	1100	4.400	4.840.000
19	Carpeta cuatro aletas	Carpeta cuatro aletas color blanco tamaño carta.	Unidad	300	2.250	675.000
20	Cartón paja	Cartón paja tamaño pliego.	Pliego	20	4.300	86.000
21	Sobre manila carta	Sobre manila tamaño carta (dimensiones aproximadas de 22.5 x 29 cm)	unidad	40	230	9.200
22	Sobre manila oficio	Sobre manila tamaño oficio (dimensiones de 25 x 35 cm)	Unidad	60	280	16.800
23	Block Iris	Block Iris tamaño carta, colores surtidos, mínimo 35 hojas.	Unidad	40	3.800	152.000
24	Silicona líquida	Silicona líquida transparente, presentación 250 ml.	Unidad	25	7.500	187.500
25	Vinilo	Vinilo escolar 125 g. (rojo, naranja, morado, rosado, verde, blanco, negro) 2 de cada color	Unidad	12	1.800	21.600
26	Pegante blanco para papel tipo Colbón	Pegante blanco para papel tipo Colbón en presentación de 1 kilogramo (1000 gramos)	Unidad	25	15.000	375.000
27	Pegante en barra	Pegante en barra de 40 gramos (la presentación grande)	Unidad	50	3.500	175.000
28	Caja de Plastilina	Plastilina en barra, caja x 12 unidades, 200 gramos.	Caja	10	4.500	45.000

29	Cinta doble faz	Cinta adhesiva doble faz de 1 cm de ancho x 5 metros.	Rollo	30	3.500	105.000
30	Cinta para improntas	Cinta adhesiva (Transparente) para toma de improntas, ancho 24 mm y longitud minima de 40 metros.	Rollo	1	42.000	42.000
31	Corrector liquido	Corrector liquido tipo lápiz 9 ml (o boligrafo)	Unidad	36	1.100	39.600
32	Borrador tablero acrilico	Borrador para tablero acrilico en fieltro o espuma de alta densidad.	Unidad	4	2.900	11.600
33	Borrador Miga de Pan Negro	Caja de borrador de miga de pan de color negro por 30 unidades.	Caja	8	15.000	120.000
34	Borrador tipo nata	Borrador tipo nata en tamaño 612 grande	Unidad	30	1.000	30.000
35	Bolsa plástica legajadora	Bolsa plástica legajadora tamaño 8.5" x 14", transparente. Paquete X 100 unidades	Paquete	10	25.000	250.000
36	Cinta de enmascarar	Cinta adhesiva de enmascarar 3/4" x 20 metros.	Unidad	50	3.200	160.000
37	Cinta adhesiva transparente	Cinta adhesiva transparente de 5 cm de ancho x 300 metros.	Unidad	15	9.900	148.500
38	Carpeta colgante	Carpeta colgante tamaño oficio color azul plastificada.	Unidad	10	1.600	16.000
39	Carpeta plástica sobre	Carpeta plástica transparente tipo sobre con broche, tamaño oficio.	Unidad	110	2.100	231.000
40	Bombas R12	Bomba R12 X 50 und (paquetes de 50 und de un solo color: verde, blanca, Roja, azul petróleo, azul cielo) 3 de cada color.	Paquete	12	16.500	198.000
41	Lapicero micropunta	Lapicero micropunta 0.4 mm paquete, colores surtidos.	Unidad	20	2.000	40.000
42	Lapicero Mate Rojo	Lapicero Mate de color rojo 1.0mm,	Unidad	20	708	14.160
43	Lapicero Mate azul	Lapicero Mate de color azul 1.0mm,	Unidad	20	708	14.160
44	Lapicero semi gel	Lapicero semi gel 0.7mm color negro	Unidad	90	1.100	99.000

45	Portalápiceros	Portalápices de 9 cm metálico negro De escritorio	Unidad	20	4.300	86.000
46	Lápiz negro No. 2	Lápiz negro No. 2 HB2,	Unidad	72	398	28.656
47	Lápiz negro 6B	Lápiz negro 6B	Unidad	16	2.500	40.000
48	Marcador permanente	Marcador Plumón Permanente Punta Fina Colores surtidos	Unidad	50	2.200	110.000
49	Marcador borrable	Marcador borrable (o marcador para tablero acrílico). Colores surtidos.	Unidad	50	1.900	95.000
50	Marcador	Marcador Sharpie punta delgada Negro y rojo	Unidad	20	3.100	62.000
51	Resaltadores	Resaltadores surtido texto, Colores Surtidos (verde limón, naranjado, rosado) 3 de cada color	Unidad	9	1.500	13.500
52	Caja de colores	Caja de colores de 12 (estándar).	Caja	12	5.800	69.600
53	Pinceles	Pinceles Redondo (grande, mediano y pequeño) 8 de cada tamaño	Unidad	24	820	19.680
54	Bandas de caucho	Bandas Caucho Siliconada Bolsa 1/4 Libra	Paquete	1	15.000	15.000
55	Humedecedor dactilar	Humedecedor dactilar - cuenta fácil x 14 gr.	Unidad	30	2.400	72.000
56	Huellero dactilar	Huellero dactilar profesional con tinta indeleble a base de aceite de aproximadamente 38 o 40 gramos.	Unidad	30	2.500	75.000
57	Pad mouse	Pad mouse (o base para mouse).	Unidad	12	13.000	156.000
58	Saca Ganchos	Saca ganchos (o sacagrapas)	Unidad	40	2.000	80.000
59	Separador plástico	Separador plástico Tamaño carta, paquete x 10 unidades.	Paquete	10	2.500	25.000
60	Tabla de apoyo Plástica	Tabla de apoyo de plástico tamaño oficio con clip metálico.	Unidad	30	6.200	186.000
61	Tablero acrilico	Tablero acrilico de 120 x 90 cm con marco de aluminio y bandeja.	Unidad	4	205.000	820.000
62	Bisturi grande	Bisturi Exacto 18mm, cambio de cuchilla	Unidad	50	3.200	160.000
63	Tijera	Tijera negra 7½ pulgadas, acero inoxidable, mango anatómico.	Unidad	40	3.500	140.000
64	Chinches Metálicos	Chinches Metálicos Caja X 50 Unidades	Caja	7	1.500	10.500
65	Clip estándar	Clip estándar de 33 mm (o calibre N.° 4) galvanizado en caja de 100 unidades.	Caja	70	1.100	77.000
66	Gancho cosedor	Gancho cosedor standar X caja	Caja	40	3.200	128.000
67	Perforadora metálica	Perforadora metálica de dos agujeros con capacidad para 30 hojas.	Unidad	30	8.000	240.000
68	Calculadora	Calculadora de escritorio de 12 dígitos	Unidad	4	15.000	60.000
69	Cosedora mediana	Cosedora (o grapadora) de oficina para ganchos 24/6 y 26/6 con capacidad mínima de 20 hojas.	Unidad	35	9.200	322.000
70	Sacapuntas	Sacapuntas Metálico Caja X 24 unidades	Caja	4	15.500	62.000
71	Regla plástica	Regla plástica transparente 30 cm	Unidad	50	573	28.650
					TOTAL	**30.973.506**

OBSERVACIÓN Y CONDICIONES PARTICULARES:

1. La entrega de los elementos y bienes objeto del contrato requeridos por la entidad deberá realizarse con oportunidad y calidad. Así mismo, el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el ítem anterior, las cuales serán objeto de verificación por parte de la supervisión del contrato al momento de la entrega.
2. **El oferente deberá presentar su propuesta económica de tal manera que el valor total de cada ítem no supere el valor promedio total establecido para cada uno de ellos, conforme al cuadro relacionado en el Análisis del Sector.**
3. Entregar los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, garantizando calidad y oportunidad en la entrega.
4. Garantizar la calidad de los bienes objeto de la compraventa en un cien por ciento (100%).

El valor del presente contrato es por valor de Treinta millones novecientos setenta y tres mil quinientos seis pesos M.L. ($ 30.973.506).

Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del Decreto 1082 de 2015

Atentamente

CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
Alcaldesa

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicios Administrativos		29/07/2026
Revisó:	Yeison Acevedo Duque – Secretario de gobierno y desarrollo social		29/07/2026
Aprobó	Juan José Agudelo Posada – Asesor Jurídico Contratacion		29/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			